

## Transporte de Mercancías por Ferrocarril

# DESCONVOCADAS LAS HUELGAS EN RENFE

En la mañana de ayer, la Dirección de la empresa nos entregó una propuesta para intentar desbloquear el conflicto generado con las manifestaciones del Presidente del Gobierno con respecto a las intenciones de segregar el Área de Mercancías de RENFE-Operadora y constituir una sociedad independiente.

Esta propuesta fue sometida al análisis y aprobación del Pleno Estatal de Representantes del **SF-Intersindical** que tuvo lugar tras el desarrollo de las Concentraciones de protesta convocadas por los CGE,s en las Estaciones de Madrid Chamartín y Madrid Atocha.

Son muchos los recelos que, desde el **SF-Intersindical**, tenemos sobre el futuro, no solo del transporte de mercancías por ferrocarril sino de todo el transporte público ferroviario.

En este sentido, tenemos claro que la propuesta que nos presenta la empresa no sirve para poner freno a las pretensiones liberalizadoras emanadas de la Ley del Sector Ferroviario.

Es importante resaltar que, dentro del análisis efectuado por nuestro Pleno de Representantes, se situaba en primer plano la convicción de que con este acuerdo no damos solución a los problemas del colectivo ferroviario y que es más que previsible que en un futuro no muy lejano, el Gobierno vuelva a plantear medidas privatizadoras, y no solo en el Área de Mercancías sino que la “espada de Damocles” de la liberalización, continúa amenazando a todas y cada una de las Áreas de RENFE-Operadora y de ADIF.

Sin embargo, tras un intenso debate, y en aras a dar tiempo a la negociación que se establece en el propio acuerdo, el Pleno Estatal de Representantes del **SF-Intersindical** acordó aceptar la propuesta que nos habían planteado, siempre desde la perspectiva de estar vigilantes a lo que suceda en dicha negociación y a los movimientos que puedan ir surgiendo desde el Ministerio de Fomento, con el fin de mantener puntualmente informado al colectivo ferroviario y establecer la respuesta que sea necesaria en el supuesto de que la negociación no discurra por los cauces adecuados.



Así, en la tarde de ayer se celebró una reunión del Comité de Huelga de las convocadas en RENFE-Operadora donde se alcanzó un acuerdo que posibilita la desconvocatoria de todas las huelgas convocadas en RENFE con motivo de los intentos de segregación del Área de Mercancías.

En este documento ambas partes (Dirección de RENFE y Comité General de Empresa) reconocemos la necesidad de realizar acciones que conlleven el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril, junto con dos compromisos de obligado cumplimiento:

- Establecimiento de una negociación sobre esas acciones a realizar y que permitan consensuar cómo damos ese impulso al transporte de mercancías por ferrocarril.
- No se adoptarán medidas unilaterales con respecto al modelo organizativo de RENFE que afecten al Área de Actividad de Mercancías y Logística y sus trabajadores/as.

Por otro lado, hacemos una valoración positiva de los resultados que, nuevamente, da la acción sindical unitaria. Durante la negociación del I Convenio Colectivo de RENFE y ADIF, con propuestas unitarias sobre la subida salarial fuimos capaces de alcanzar un acuerdo satisfactorio, ahora, nuevamente desde la unidad, hemos conseguido, de momento, paralizar el Real Decreto de Segregación de las Mercancías anunciado para el mes de agosto.

Desde el **SF-Intersindical** estamos convencidos que ese es el camino, desde la unidad, dejando de un lado intereses partidistas, quien sale beneficiado es el conjunto del colectivo ferroviario y será imprescindible para afrontar posibles agresiones futuras.

Asimismo, se hace imprescindible mantener y potenciar esa unidad de acción para afrontar los retos inmediatos que tenemos, fundamentalmente el de la Clasificación de Categorías.

Ahora debemos retomar urgentemente un posicionamiento unitario con respecto a las Mesas de Desarrollo Profesional, con propuestas unitarias, desde la homogeneidad en los planteamientos para todos los colectivos y desde la perspectiva de que la Clasificación de Categorías debe servir para el reconocimiento profesional, social y económico que el colectivo ferroviario viene demandando desde hace ya demasiado tiempo.

Y debemos exigir, también de forma unitaria, que aflore, de una vez por todas, la financiación específica necesaria.

HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a **SF-Intersindical**  
El futuro necesario... ahora más fuertes